

Huacho, 25 de noviembre de 2024

VISTO:

El Expediente N° 2024-081029 de fecha 07 de noviembre de 2024, que corre mediante SISTRAD Ver. 3.0, que contiene el Informe N°026-2024-II-DRSU-R, de fecha 29 de octubre de 2024, suscrito por el Director de Responsabilidad Social Universitaria, sobre la "CHARLA DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL DIRIGIDO: A LAS I.E. MANUEL EMILIO SCORZA TORRES E I.E. N° 20357 CÉSAR VALLEJO MENDOZA"; y el Decreto de Rectorado N° 013443-2024-R-UNJFSC, de fecha 18 de noviembre de 2024;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo Nº 012-2020-SUNEDU/CD, de fecha 27 de enero de 2020, del Consejo Directivo de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, se resuelve: "OTORGAR LA LICENCIA INSTITUCIONAL a la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, para ofrecer el servicio educativo superior universitario, (...) con una vigencia de seis (6) años computados a partir de la notificación de la presente resolución";

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Estado, establece: "La educación universitaria tiene como fines la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística y la investigación científica y tecnológica. El Estado garantiza la libertad de cátedra y rechaza la intolerancia. Las universidades son promovidas por entidades privadas o públicas. La ley fija las condiciones para autorizar su funcionamiento. La universidad es la comunidad de profesores, alumnos y graduados. Participan en ella los representantes de los promotores, de acuerdo a ley. Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes".

Que, el Artículo 8° de la Ley Universitaria – Ley N°30220, respecto a la Autonomía universitaria, señala: "El Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1 Normativo, implica la potestad autodeterminada para la creación de normas internas (estatuto y reglamentos) destinadas a regular la institución universitaria. 8.2 De gobierno, implica la potestad autodeterminada para estructurar, organizar y conducir la institución universitaria, con atención a su naturaleza, características y necesidades. Es formalmente dependiente del régimen normativo. 8.3 Académico, implica la potestad autodeterminada para fijar el marco del proceso de enseñanza-aprendizaje dentro de la institución universitaria. Supone el señalamiento de los planes de estudios, programas de investigación, formas de ingreso y egreso de la institución, etc. Es formalmente dependiente del régimen normativo y es la expresión más acabada de la razón de ser la actividad universitaria. 8.4 Administrativo, implica la potestad autodeterminativa para establecer los principios, técnicas y prácticas de sistemas de gestión, tendientes a facilitar la consecución de los fines de la institución universitaria, incluyendo la organización y administración del escalafón de su personal docente y administrativo. 8.5 Económico, implica la potestad autodeterminada para administrar y

Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión Resolución Rectoral

N° 1075-2024-UNJFSC

Huacho, 25 de noviembre de 2024

disponer del patrimonio institucional; así como para fijar los criterios de generación y aplicación de los recursos".

Que el Estatuto Vigente de esta Casa Superior de Estudios, en su artículo 131°, menciona que: "La Dirección de Responsabilidad Social Universitaria (DRSU), es el órgano de apoyo encargado de promover, coordinar, ejecutar y supervisar actividades de responsabilidad social universitaria, a nivel central, en correspondencia con el Título XV del presente Estatuto. Depende del rectorado".

Que, mediante Resolución Directoral N° 012-2024-II-DRSU-UNJFSC, de fecha 15 de noviembre de 2024, en la que se resuelve: "Artículo 1°.- Aprobar, Informe N°026-2024-II-DRSU-R. "Charla de Orientación Vocacional dirigido: A las I.E. Manuel Emilio Scorza Torres E I.E. N° 20357 César Vallejo Mendoza". Que, en anexo por separado forma parte de la presente Resolución; Artículo 2°.- Reconocer y Felicitar a los organizadores y al personal docente y administrativo y estudiantes que participaron en la Actividad (...).

Que, el objetivo de la "charla de Orientación Vocacional", es brindar conocimiento y herramientas necesarias para que los estudiantes, descubran cual es la carrera ideal. Y así iniciar una educación superior con total seguridad, es por ello que se realizó la "Charla de Orientación Vocacional Dirigido: A las I.E. Manuel Emilio Scorza Torres E I.E. N° 20357 César Vallejo Mendoza", desarrollado por la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria en el Auditorio de la Facultad de Ingeniería Civil. UNJFSC. Día viernes 25 de octubre de 2024 a horas 09:00 am. A 12: 30 pm; y

Que, el artículo 253° del Estatuto vigente de la UNJFSC, establece entre otras atribuciones del Señor Rector: "(...) 3. Dirigir la actividad académica, la gestión administrativa, económica y financiera de la universidad".

Que, el Titular de la Entidad mediante Decreto N° 013443-2024-R-UNJFSC, de fecha 18 de noviembre de 2024, traslada el expediente, indicando: "se deriva para la emisión de la Resolución Rectoral".

Estando a lo expuesto en los considerandos precedentes, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto vigente de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- RATIFICAR, la Resolución Directoral N° 012-2024-II-DRSU-UNJFSC, de fecha 15 de noviembre de 2024, emitida por la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, que en sus artículos 1° y 2 resuelve lo siguiente:

Artículo 1°. Aprobar, Informe N°026-2024-II-DRSU-R. "Charla de Orientación Vocacional Dirigido: A las I.E. Manuel Emilio Scorza Torres E I.E. N° 20357 César Vallejo Mendoza". Que, en anexo por separado forma parte de la presente resolución.

Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión Resolución Rectoral

N° 1075-2024-UNJFSC

Huacho, 25 de noviembre de 2024

Artículo 2°. Reconocer y Felicitar a los organizadores y al Personal Docente y Administrativo y Estudiantes que participaron en la Actividad.

- Dr. César Armando Díaz Valladares: Rector de la UNJFSC.
- Dr. Raymundo Javier Híjar Guzmán: Vicerrector Académica de la UNJFSC
- Dr. Luis Alberto Baldeos Ardían: Vicerrector de Investigación de la UNJFSC
- Dr. Víctor Joselito Linares Cabrera: Secretario General de la UNJFSC
- Econ. Santiago Manuel Landa Salazar: Director General de Administración de la UNJFSC
- Dr. Pedro James Vásquez Medina: Director de Responsabilidad Social Universitaria
- Ing. Mario Ángel Rodríguez Collantes: Alcalde del distrito de Végueta,
- Dr. Manuel Augusto Rodríguez Ramírez
- Lic. Carmen Cecibel Cordova Cordova: Jefe de Imagen Institucional UNJFSC
- ➤ Tec. Daría ELoysa Ugarte Montes: Asistente Administrativa de la DRSU
- Yamile Noemi Jiménez Galiano: Estudiante E.P.C.C. Prácticas
 Pre Profesionales

PONENTES:

- Dr. Vásquez Medina Pedro James
- Mg. Valencia Bardales Julio Cesar
- Dr. Manuel Augusto Rodríguez Ramírez
- Dr. Carquin Ardían Roberto Isaul
- Mg. Santa Cruz Alvites Jorge Israel
- Dra. Abanto Rojas María Isabel
- Mtro. Sánchez Sotil Enmanuel Jefferson
- Montero La Cruz Anderson Danilo-Estudiante EP. MA-Fac.
 Ciencias
- Dionisio Ortiz Khriz Angel: Estudiante EP. MA. Fac. Ciencias

Docentes de las Instituciones Educativas Manuel Emilio Scorza Torres, del Centro Poblado de Mazo e Institución Educativa N° 20357 César Vallejo Mendoza de Primavera.

- Lic. Zamudio Díaz Cesar Omar
- Lic. Lucho Castillo Erika Cruz
- Maldonado Balcazar Mirla Rosana
- Lic. Berreto Giraldo Elio
- Lic. Davila Gutierres Verónica

Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión Resolución Rectoral

N° 1075-2024-UNJFSC

Huacho, 25 de noviembre de 2024

Apoyo Logístico:

- Rojas Paucar Maria Del Carmen
- > Vasquez Aguilar Milka Madelain
- Caldad Espada Lizbet Cristina
- Marengo Lavanda Johan Manuel
- Artículo 2°.
 ENCARGAR, al Director de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, notifique bajo cargo, la presente resolución, a cada uno de los interesados mencionados en el artículo primero del presente acto administrativo, vía electrónica (correo electrónico) o en forma física, cuidando siempre que quede evidencia de dicha notificación; notificación(es) que deben ser conservadas en el archivo correspondiente de la respectiva dependencia.
- Artículo 3°.
 DISPONER, que la Oficina de Servicios Informáticos efectúe la publicación del presente acto administrativo, en el Portal Institucional Web, de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión que corresponda (www.unjfsc.edu.pe).
- Artículo 4°.
 TRANSCRIBIR, la presente resolución a las dependencias e instancias respectivas de la Universidad para su conocimiento y fines pertinentes.

Registrese, comuniquese y archivese.

FIRMADO DIGITALMENTE

Dr. CÉSAR ARMANDO DÍAZ VALLADARES

RECTOR

FIRMADO DIGITALMENTE
Dr. VÍCTOR JOSELITO LINARES CABRERA
SECRETARIO GENERAL

CADV/VJLC/fdrrch.



Universidad Nacional

José Faustino Sánchez Carrión Dirección de Responsabilidad Social Universitaria

Resolución Directoral Nº012-2024-II-DRSU-UNJFSC

15 de noviembre de 2024

VISTO:

EL Expediente **N°081029-2024**, que corre mediante el SISTRAD 2.0, de fecha 07 de noviembre de 2024, que contiene el Informe Nº026-2024-II-DRSU-R, suscrito por el director de Responsabilidad Social Universitaria, de fecha 29 de octubre de 2024, solicita aprobación del Informe "Charla de Orientación Vocacional Dirigido: A las I.E. Manuel Emilio Scorza Torres E.I.E. N°20357 César Vallejo Mendoza" y el Decreto de Rectorado N°013035 -2024-R-UNJFSC con fecha 07 de noviembre de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que, según lo estipula el artículo 131° del Estatuto Vigente aprobado con Resolución N°001-2014-AE/UNJFSC, de fecha 23 de octubre del 2014, establecido en plena vigencia, mediante Resolución Rectoral N°1571-2014-UNJFSC de fecha 03 de noviembre del 2014, y su modificatoria aprobada con Resolución de Asamblea Universitaria N°002-2017-AU-UNJFSC, de fecha 04 de abril del 2017, dice "Dirección de Responsabilidad Social Universitaria" es un órgano de apoyo encargado de promover, coordinar, ejecutar y supervisar actividades de responsabilidad social universitaria, a nivel central, en correspondencia con el Título XV del presente estatuto, depende del rectorado";

Que, La Responsabilidad Social Universitaria es fundamento de la vida universitaria, contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad. Compromete a toda la comunidad universitaria;

Que, mediante Resolución Rectoral N°0413-2024-UNJFSC con fecha 13 de mayo del 2024, Se aprueba el Plan Anual de Trabajo 2024, de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, Donde está inmerso los Programas de Proyección Social; y

Que, El objetivo fundamental de la oficina de Responsabilidad Social Universitaria es de ubicar a la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, como una Universidad socialmente responsable, que se proyecta a la comunidad contribuyendo a su desarrollo, brindando las oportunidades a las comunidades que requieran el servicio de esta, una de las preocupaciones nuestras es realizar acciones de apoyo Y Propiciar una información profesional u ocupacional, a los estudiantes en la transición del proceso escolar en la inserción en el mundo universitario o el desempeño de un oficio; con adecuada orientación para la toma de decisiones. se organizó la "Charla de Orientación Vocacional Dirigido: A las I.E. Manuel Emilio Scorza Torres E.I.E. N°20357 César Vallejo Mendoza"; y

Que, el objetivo de la "Charla de Orientación Vocacional", es brindar conocimiento y herramientas necesarias para que los estudiantes, descubran cual es la carrera ideal. Y así iniciar una educación superior con total seguridad, es por ello que se realizó la "Charla de Orientación Vocacional Dirigido: A las I.E. Manuel Emilio Scorza Torres E.I.E. N°20357 César Vallejo Mendoza", desarrollado por la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria en el Auditorio de la Facultad de Ingeniería Civil. UNJFSC. Día viernes 25 de octubre de 2024 a horas 09:00 am. A 12.30 pm; y

Que, en atención a los considerados precedentes, y el Decreto del Rectorado N°013035-2024-R-UNJFSC, con fecha 07 de noviembre de 2024, emitir Resolución Directoral, para luego ser ratificada; con una Resolución Rectoral; y



Universidad Nacional

José Faustino Sánchez Carrión Dirección de Responsabilidad Social Universitaria

Resolución Directoral N°012-2024-II-DRSU-UNJFSC

15 de noviembre de 2024

Que, en este contexto la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria solicita aprobación del informe Nº026-2024-II-DRSU-R. "Charla de Orientación Vocacional Dirigido: A las I.E. Manuel Emilio Scorza Torres E.I.E. N°20357 César Vallejo Mendoza". El mismo que consta de 10 numerales que obran en el presente expediente; estando a lo expuesto; y

Que, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N°30220; el Estatuto de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión; y el Reglamento General de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria; y

SE RESUELVE:

- **Artículo 1°.** Aprobar, Informe Nº026-2024-II-DRSU-R. "Charla de Orientación Vocacional Dirigido: A las I.E. Manuel Emilio Scorza Torres E.I.E. N°20357 César Vallejo Mendoza" Que, en anexo por separado forma parte de la presente Resolución.
- **Artículo 2°.** Reconocer y Felicitar a los organizadores y al Personal Docente y Administrativo y Estudiantes que participaron en la Actividad.
 - Dr. César Armando Díaz Valladares: Rector de la UNJFSC.
 - Dr. Raymundo Javier Híjar Guzmán: Vicerrector Académica de la UNIFSC
 - > Dr. Luis Alberto Baldeos Ardían: Vicerrector de investigación de la UNIFSC
 - M(o). Víctor Joselito Linares Cabrera: Secretario General de la UNJFSC.
 - Econ. Santiago Manuel Landa Salazar: Director General de Administración de la UNJFSC
 - > Dr. Pedro James Vásquez Medina: Director Responsabilidad Social Universitaria.
 - > Ing. Mario Ángel Rodríguez Collantes: Alcalde del distrito de Végueta,
 - > Dr. Manuel Augusto Rodríguez Ramírez
 - ➤ Lic. Carmen Cecibel Cordova Cordova: Jefa Imagen Institucional UNJFSC.
 - > Tec. Daría Eloysa Ugarte Montes: Asistente Administrativa de la DRSU.
 - Yamile Noemi Jimenez Galiano: Estudiante E.P.C.C. Prácticas Pre Profesionales

PONENTES:

- > Dr. Vásquez Medina Pedro James
- Mg. Valencia Bardales Julio Cesar
- > Dr. Manuel Augusto Rodríguez Ramírez
- Dr. Carquin Ardían Roberto Isaul
- Mg. Santa Cruz Alvites Jorge Israel
- > Dra. Abanto Rojas Maria Isabel
- Mtro. Sánchez Sotil Enmanuel Jefferson
- Montero La Cruz Anderson Danilo-Estudiante EP. MA- Fac Ciencias
- Dionisio Ortiz Khriz Angel: Estudiante EP. MA. Fac Ciencias

Docentes de las Instituciones Educativas Manuel Emilio Scorza Torres, del Centro Poblado de Mazo e Institución Educativa N°20357 César Vallejo Mendoza de Primavera.

- Zamudio Díaz Cesar Omar
- Lic. Lucho Castillo Erika Cruz
- Maldonado Balcazar Mirla Rosana
- Lic. Berreto Giraldo Elio
- > Lic. Davila Gutierres Verónica



Universidad Nacional

José Faustino Sánchez Carrión Dirección de Responsabilidad Social Universitaria

Resolución Directoral N°012-2024-II-DRSU-UNJFSC

15 de noviembre de 2024

Apoyo Logístico:

- Rojas Paucar Maria Del Carmen
- Vasquez Aguilar Milka Madelain
- Caldas Espada Lizbet Cristina
- Marengo Lavanda Johan Manuel

Artículo 3°. Remitir la presente Resolución Directoral a las instancias respectivas para su Ratificación.

Registrese, Comuniquese y Archivese.



FIRMADO DIGITALMENTE **Dr. PEDRO JAMES VÁSQUEZ MEDINA**

Director de Responsabilidad Social Universitaria

C.c. Archivo 01 PMG/deum



Licenciada

Resolución de Consejo Directivo Nº 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020

Dirección de Responsabilidad Social Universitaria

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N°026-2024-II -DRSU-R-

DE : Dr. Pedro James Vásquez Medina

Director de Responsabilidad Social Universitaria

AL : Dr. Cesar Armando Díaz Valladares

Rector de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

ASUNTO. : REMITO INFORME DE CHARLA DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL DIRIGIDO: A

LAS I.E. MANUEL EMILIO SCORZA TORRES E I.E. N°20357 CÉSAR VALLEJO

MENDOZA

FECHA: Huacho 29 de octubre de 2024

Por intermedio del presente, me dirijo a Usted, para saludarlo cordialmente y a su vez informar sobre la Charla de Orientación Vocacional, realizado por la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, dirigido a los Estudiantes de 5° de Secundaria de la Institución Educativa Manuel Emilio Scorza Torres del Centro Poblado de Mazo e Institución Educativa N°20357 César Vallejo Mendoza de Primavera ambos del distrito de Vegueta, desarrollado en el Auditorio de la Facultad de Ingeniería Civil, UNJFSC. Día viernes 25 de octubre de 2024 a horas 09:00 am. A 12.30 pm.

1. TÍTULO:

CHARLA DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL DIRIGIDO: A LAS I.E. MANUEL EMILIO SCORZA TORRES E I.E. N°20357 CÉSAR VALLEJO MENDOZA -MAZO

2. OBJETIVO:

- ➤ Brindar conocimiento y herramientas necesarias para que los estudiantes, descubran cual es la carrera ideal. Y así iniciar una educación superior con total seguridad.
- ➤ Propiciar una información profesional u ocupacional, para una mayor comprensión de la organización del mundo laboral.

3. DESCRIPCIÓN:

La importancia de conocer nuestra habilidades, destrezas e intereses para un futuro. Al momento de elegir una carrera o profesión, es muy común encontrar adolescentes que no saben que escoger. Algunos optan por lo que está de moda o eligen la carrera según la elección de sus amigos o la presión familiar. Actuar bajo estos motivos puede llevar a abandonar la carrera antes de completar el plan de estudios. Entre lo referido en la presente charla se destacaron los objetivos profesionales de las facultades presentes y así las funciones a desarrollar en el ejercicio profesional, esto se daría poco a poco de acuerdo al avance de los ciclos aprobados.

4. POBLACIÓN BENEFICIARIA:

Estudiantes de 5° de Secundaria de la Instituciones Educativas Manuel Emilio Scorza Torres, del Centro Poblado de Mazo e Institución Educativa N°20357 César Vallejo Mendoza de Primavera.

5. CRONOGRAMA:

Día : viernes 25 de octubre 2024 **Hora** : 09:00 am. A 12:30 pm.

Lugar : Auditorio de la Facultad de Ing. Civil – UNJFSC.

REDO: 2024-081029

Este es una copia auténtica imprimible del documento digital firmado con firma digital según directiva vigente considerado original que se encuentra archivado por la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión en su servidor (Repositorio Documental) autorizado, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM.Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sistrad.unjfsc.edu.pe/verifica/inicio.aspx e ingresando el siguiente código de verificación: 03EJB8C



Licenciada

Resolución de Consejo Directivo Nº 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020

Dirección de Responsabilidad Social Universitaria

- 6. PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD INVOLUCRADO, LO CUAL INCLUYE EL DETALLE DE LOS DOCENTES:
 - Docente de la Facultad de Ingeniería de Sistemas
 - Docente de la Facultad de Ciencias, EP. Física.
 - Docente de la Facultad de Ciencias, EP. Matemática Aplicada
 - Director de la EP de Estadística e Informática.
 - Directora del Centro de Idiomas.
 - Docentes de la Facultad de ciencias económicas contables y financieras

7. PRESUPUESTO ASIGNADO Y/O EJECUTADO, SEGÚN CORRESPONDA

Recursos donados Por:

- Admisión: Prospectos y afiches
- Centro de Idiomas donó agendas

Apoyo:

- Los expositores de las facultades participantes entregaron sus mosquitos y afiches.
- Servicios Generales: transporte (bus) para movilizar a los estudiantes de su institución a la UNJFSC. Y viceversa.
- Centro de Idiomas

8. BALANCE DE LAS ACCIONES REALIZADAS:

- Motivación por charla 100% eficaz por la metodología aplicada en la charla. Exposición participativa de los estudiantes invitados.
- Participación 95% por el interés despertado en los alumnos.

9. DIFICULTADES Y/O OPORTUNIDADES DE MEJORA:

- Falta de participación de los docentes en estos eventos
- motivación para captar la atención de los jóvenes durante los 40 o 50 minutos que dure la charla y haya dinamismo en el tiempo que dure el evento.

10.METAS ALCANZADAS

Total: 86 Estudiantes de 5° de Secundaria de la Instituciones Educativas Manuel Emilio Scorza Torres, del Centro Poblado de Mazo e Institución Educativa N°20357 César Vallejo Mendoza de Primavera. Se realizó un recorrido por los laboratorios de la Facultad de Ingeniería Civil y ambientes de las Facultades de Medicina, Ciencias Empresariales, Ingeniería Agraria Industrias Alimentarias y Ambiental.

11.RECONOCIMIENTO:

Se deberá estimular con la emisión de una Resolución Rectoral de Reconocimiento a las siguientes personas que participaron en forma activa y desinteresada para el éxito de esta actividad.

12.ORGANIZADORES:

- > Dr. César Armando Díaz Valladares: Rector de la UNJFSC.
- > Dr. Raymundo Javier Híjar Guzmán: Vicerrector Académica de la UNIFSC
- > Dr. Luis Alberto Baldeos Ardían: Vicerrector de investigación de la UNIFSC
- ➤ M(o). Víctor Joselito Linares Cabrera: **Secretario General de la UNJFSC**.
- > Econ. Santiago Manuel Landa Salazar: Director General de Administración de la UNJFSC



triti

Licenciada

Resolución de Consejo Directivo Nº 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020

Dirección de Responsabilidad Social Universitaria

- > Dr. Pedro James Vásquez Medina: Director Responsabilidad Social Universitaria.
- ➤ Ing. Mario Ángel Rodríguez Collantes: Alcalde del distrito de Végueta,
- > Dr. Manuel Augusto Rodríguez Ramírez
- Lic. Carmen Cecibel Cordova Cordova: Jefa Imagen Institucional UNJFSC.
- > Tec. Daría Eloysa Ugarte Montes: Asistente Administrativa de la DRSU.
- Yamile Noemi Jimenez Galiano: Estudiante E.P.C.C. Prácticas Pre Profesionales

PONENTES:

- Dr. Vásquez Medina Pedro James
- ➤ Mg. Valencia Bardales Julio Cesar
- Dr. Manuel Augusto Rodríguez Ramírez
- > Dr. Carquin Ardían Roberto Isaul
- ➤ Mg. Santa Cruz Alvites Jorge Israel
- Dra. Abanto Rojas Maria Isabel
- > Mtro. Sanchez Sotil Enmanuel Jefferson
- Montero La Cruz Anderson Danilo-Estudiante EP. MA- Fac Ciencias
- ➤ Dionisio Ortiz Khriz Angel: Estudiante EP. MA. Fac Ciencias

Docentes de las Instituciones Educativas Manuel Emilio Scorza Torres, del Centro Poblado de Mazo e Institución Educativa N°20357 César Vallejo Mendoza de Primavera.

- Zamudio Díaz Cesar Omar
- Lic. Lucho Castillo Erika Cruz
- Maldonado Balcazar Mirla Rosana
- Lic. Berreto Giraldo Elio
- Lic. Davila Gutierres Verónica

Apoyo Logístico:

- ➤ Rojas Paucar Maria Del Carmen
- Vasquez Aguilar Milka Madelain
- Caldas Espada Lizbet Cristina
- Marengo Lavanda Johan Manuel

Se anexa relación de participantes y apoyo.

Se anexa fotos de la actividad realizada.

Es cuanto pueda informar para conocimiento y acciones.

Atentamente;



FIRMADO DIGITALMENTE Dr. PEDRO JAMES VÁSQUEZ MEDINA

Director de Responsabilidad Social Universitaria

C.c. Archivo

09



Licenciada

Resolución de Consejo Directivo Nº 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020

ASISTENCIA DE CHARLA VOCACIONAL

Organiza: Dirección de Responsabilidad Social Universitaria.

Dirigido: Institución Educativas Cesar Vallejo y Institución Educativas Scorsa;

Fecha: viernes 25 de octubre de 2024

Lugar: Auditorio de la Facultad de Ingeniería Civil UNJFSC.

Hora: de: 09:00 am. A 12:30 pm.

| | Hora : de: 09:00 am. A 12:30 pm. | | |
|----|---|---------|------------------------------|
| N° | NOMBRES Y APELLIDOS | GRADO | INSTITUCIÓN FIRMA |
| 1 | Vida Poma Barreto | 570 | Cesar Vallejo Mendo |
| 2 | Esliber Alvarado Firma | 8 to | cesar valleso |
| 3 | Luis Flores Capada | 5 | Cesor vollego for 19 |
| 4 | Roger dostegui ubaldo | 540 | Cesar Mejo |
| 1 | Nevel Givico Tadeo | 5 TO | Cesar Valleso Deter |
| 6 | Noemi Burga Mendoza | 510 | Cesar Vallezo Alcent |
| -1 | dancy Diaz Huaman | 510 | Cesar Valleyo M. Parel |
| 8 | Keisy Udhoa Guillen. | 570" | Gesar Vallejo M. Kys |
| 9 | Briana Jara Ramirez | 5 to | Cosar Vallejo M Buthan |
| 10 | Micol Guzmain Carlos | 5 40 | Cosar Vallejo M |
| 11 | Analy Alvasado Ferma | 5 ta | Cospi Valloso H A |
| 12 | Josus Gamuel Pacheco Pacheco | 2 410 | Cosas Valkiso M |
| 13 | Yeison Espinora luna | 510 | Cosar Vallejo M Years |
| 14 | Yandeth Reguera Trinidad | STB | Cerar Vallejo M Per |
| 15 | Kevin Villanueva Aciña | 50 B | César Vallego mendoza Ruel |
| 16 | Angel Catire Cueva | 5 A | Cosar Vallejo Mendoza Gundon |
| 17 | Cristhian Alexander Java Garcia | 5101 A' | restor Vallejo Mendoza July |
| 18 | Angelo Carcia Arquinigo | 5 to B | César Vollsjo Hemaza AM |
| 19 | Lyssandro Manuel Vega Favier | 5 to | Cosar Vallejo M. Stunt |
| 20 | Eydan Seminario Saldaña | 5.70 | César Vallezo Mendoza + |
| 21 | Jair Lisandro Sameon Medina | 5° | César Vallejo M. |
| 22 | Alvaro Daniel García Diaz | 5° | Cesar Vallejo M. Mas |

07

Licenciada

Resolución de Consejo Directivo Nº 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020

ASISTENCIA DE CHARLA VOCACIONAL

Organiza: Dirección de Responsabilidad Social Universitaria.

Dirigido: Institución Educativas Cesar Vallejo y Institución Educativas Scorsa;

Fecha: viernes 25 de octubre de 2024

Lugar: Auditorio de la Facultad de Ingeniería Civil UNJFSC.

Hora: de: 09:00 am. A 12:30 pm.

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS | GRADO | INSTITUCIÓN | FIRMA |
|----|--|----------|-----------------|-----------|
| 23 | Shantal Zarai Diaz Bartolo. | 5° A" | Cesar Vallejo M | Diagle |
| 24 | Eugenia Berrios Matto | 5 TO B | M. Scopa torre | Eugenec |
| 25 | Ashley Nikita Espinoza Vasquez | 510 B" | M. Soorsa torre | Doutall. |
| 26 | Lielo et zul Santillan Roque | 5 to A = | M. Sega torre | Asso. |
| 27 | Lielo Azul Santillan Roque Mariuelo Blas Varillas | 50 A | M. Storsa torre | Juntes |
| 28 | Huerman? Chirinos Yenra Lucia | 5A° | M. Scorestone | Hug |
| 29 | Anghela Mayo Capillo | 5`A" | M. Scorra tone | and the |
| 30 | Thakelin Norma Vopez Ramón | 5'A" | M. Scorza Torre | TH |
| 31 | Mariluz Melgareso Vega | 5:B2 | M. Storza Torre | And miss |
| 32 | Yanet Vogara Trinidad | 5=B= | M. Scorea Tork | Sant |
| 33 | Leydi Lucero Choquehvayta Ccoa | 5 N | Cesar Valleso | the s |
| 34 | Ana Ccajía Ccoa | 5 X" | Cesar Vallejo | Man |
| 35 | Kiara Popero Blas | 5"B" | Cesar Vallejo- | Hope . |
| 36 | Thomas Lugueto fermandez Jupa | 5 "B" | Cesar Vallejo | |
| 37 | Adriana Everreros Tapullima | 5 B" | Cesar Vallejo | drive |
| 38 | Angely Nayomy Salinos Espinoza | 5 B | Cesay Valles | freels |
| 30 | Marcia Bertean teesa | S "B" | M.E.S. +. | THE PARTY |
| 40 | Andaluz Rodriguer Portal | 5 "B" | M.E.S.T | H |
| 41 | Arguinio Montalus Noemi Inér | 5 Å | Cesar vallejo | Col |
| 42 | Lorena Anahi Mendora Diaz | 5°A" | M. Scorra Tone | 7/ |
| 43 | Jomaina Capaha Morales | 5 "A" | M. Scorza Torre | Sinh |
| 44 | Lider Emiliono Chauer Melgar | 5 B | M. Storza Porte | lus |



06

Licenciada

Resolución de Consejo Directivo Nº 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020

ASISTENCIA DE CHARLA VOCACIONAL

Organiza: Dirección de Responsabilidad Social Universitaria.

Dirigido: Institución Educativas Cesar Vallejo y Institución Educativas Scorsa;

Fecha: viernes 25 de octubre de 2024

Lugar: Auditorio de la Facultad de Ingeniería Civil UNJFSC.

| | Hora: de: 09:00 am. A 12:30 pm. | | | | | |
|-----|--|--|--------------------------------------|---------|--|--|
| N° | NOMBRES Y APELLIDOS | GRADO | INSTITUCIÓN | FIRMA | | |
| 67 | Maricielo Sanchez Gonzáles | 5 to | IE. Manuel Emilio Scorza Torre | HA. | | |
| 63 | Elias Osfos serrano | 5 to | If Manuel Emilio Scorrectories | E | | |
| 69 | Migael Chave Tapolisma | 500 | L.C. Hannel Cmilto . Secreo Tome | 4DD | | |
| Fo | Thair Dominguez Jaramillo | 5 to | I.E. Manuel Emilio Scorza Torse | Surie | | |
| 7.1 | Juan David Ropes Shuan | S To | J.E Monuel Memilia | R | | |
| 7.2 | ^ | 5 to | I.E. Manuel Emilio Scorza tosse | Durfs | | |
| 73 | C . T ================================== | 50 | I.E. Manuel Emilio Scorza Torre | Punley | | |
| 74 | FABRICIO SEBASTIAN RAMIREZ ROBIES | 500 | SCORZA TORRE | SIL | | |
| #5 | Samuel Leyter Rivera Padilla | 50 | SCOYZA TORRE | San | | |
| F6 | Kenyi Rojas Cierto | 5 to | I.E Manual Emilia Scora Forres | He . | | |
| 77 | SAVI DAVID Herrera PARI | 5t0 | I.E manua Emplo Scot 20 torret | Pley | | |
| 78 | Mayeli Miranda Loaite | STO | E.E MANUEL EMILIO SCORPA TO PRE - | Jan 21 | | |
| 79 | Tatiana Arenas santi | 5 to | I.E Manvel | Sug | | |
| 80 | Bedon Aguslar Alexandra | 47ºatho | UJFS Cambienta | 1 | | |
| 8.1 | Minaya Kiri Naomi Sonaly | 4 ociclo | UJFSC ambiental | Tit | | |
| 82 | Light Cristina Colles & spada | Adm. | U. JESC I.DI | of with | | |
| 83 | Johan Manuel Marengo Lavanda | Solme | JDI - UNJESC | July 1 | | |
| 89 | CESOR OMOR ZAMUDIO DIAZ | MUNICIPALISO DISTRITO DE VEGUETA | DOCENTE | 12 | | |
| 85 | Rojas Paucar Marca del Carmen | oficina de Imagen UNJFS | 20 reticoute | John | | |
| 86 | Vasquez Agrilar Milka Madelain | oficina do tragen unjes | Practicante | JULY 10 | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |



Licenciada

Resolución de Consejo Directivo Nº 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020

ASISTENCIA DE CHARLA VOCACIONAL

Organiza: Dirección de Responsabilidad Social Universitaria.

Dirigido: Institución Educativas Cesar Vallejo y Institución Educativas Scorsa;

Fecha: viernes 25 de octubre de 2024

Lugar: Auditorio de la Facultad de Ingeniería Civil UNJFSC.

| N° | Hora: de: 09:00 am. A 12:30 pm. NOMBRES Y APELLIDOS | GRADO | INSTITUCIÓN | FIRMA |
|----|--|-----------------|------------------|------------|
| 15 | Azul Alexa Velasquez Robies | <u>510</u> | Manuel ScorzaT | Antak |
| 16 | Thalia Rub? Soncco Orfiz | 5 ^{to} | Manuel ScorzaT | Just 1 |
| 47 | Robi Ramirez Belveder | Sto | Manuel Scorzat | Burgel |
| 48 | Cabrilla Guellar Inocente | 5 ^{to} | Manuel Scorda T | Correct |
| 49 | Elica Sarai Minas Trinidad | 5 ^{to} | Manuel Scorza. T | P |
| 50 | Winny Deydi Huerta Ortiz | 5 ^{to} | Manuel Scorza. | |
| 51 | Debora Huertas Bustamante | 5 to | Manuel Scorza. 7 | - |
| 52 | Yanely Mendoza Julca | 5 to | Manuel Scorza. T | gandal |
| 53 | Walsy Alonzo Malpartida | sto | Manuel Scorza | - Woughed. |
| 54 | Junior Antony Baulista Foustino | 56 | Manuel Soorani | Horfal |
| 55 | Fiseth Angelica Jaimes Montalvo | 5 to | Manuel Scorzato | - A |
| | Solla Angelica Beteta Acuña | 5 to | Manuel Scorat | . Other. |
| 57 | Ortez Lamedred Soan Andres | 5to | Manuel Scored t | - Jar- |
| 58 | Moreno Encornación Deyliz Fiorella | 500 | Manuel Scorza T. | |
| 59 | CARMONA BENDEZU JOSEUNE CATALINA | 910 | MANUEL SCORZAT | e felle |
| 60 | QUISPE Agui PRE AldoiR Sontona | 5+0 | MANUELE COREA TO | |
| 61 | BRAYAN PERCY NUNEZ YORALES | 570 | Monoel scored | Book |
| 62 | Jano Danilo Izquierdo felix | Sto | Manuel Scorra + | - July |
| | Marina Morales Ottorie | Sto | Honvel Scorra T | . 1 () |
| 64 | 10. 11 F alata | 510 | Manuel Scorza | |
| 65 | 1 100 C Journ House 0 | 570 | Manuel Scora | 1 44 |
| 66 | | 540 | . C, Y. | |



Licenciada

Resolución de Consejo Directivo Nº 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020

ASISTENCIA DE CHARLA VOCACIONAL

Organiza: Dirección de Responsabilidad Social Universitaria.

Dirigido: Institución Educativas Cesar Vallejo y Institución Educativas Scorsa;

Fecha: viernes 25 de octubre de 2024

Lugar: Auditorio de la Facultad de Ingeniería Civil UNJFSC.

Hora: de: 09:00 am. A 12:30 pm.

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS | GRADO | INSTITUCIÓN | FIRMA |
|-----|-----------------------------------|-----------------------|--|---------------|
| 1. | ERIKA CRUZ LUCHO CASTILLO | PSILÓWGA EDUCATIVA | DOCENTE. I.E. CESAR I.E. SCORZA VALLETO | Estruche |
| 2. | Mirla Rosana Maldonado Balcazar | 5 to Secund | DECENTE J. ENº 20357 C. V. M | Ten Justice B |
| 3 | EL10 BARROTO GIRALDO | DOCENTE | T.E MANGET SCOREDT. | Bul |
| 4 | Davila Gutierrez, Veroniga | Docente | F.E, Cesaryalling | 3 |
| 5 | Roon collectos Thom South | prema | | 1 |
| 6 | MONTERO LA CRUZ ANDERSTON DANILO | ponente | CIENCIAT MATEMÁTICA A. | Sm |
| 7 | Dionisio Ortiz Khriz Angel | Ponente | Matematica A. | Klose |
| 8 | South Cres Abutes June 75 | pocento | Molemoliga . | |
| 91 | Valricia Bardales Julio Cesar | DOCENTE | E.P. FISICA | Value |
| 10 | Pedro James Vasquez Medina | Dactor | DRSU | Vasquez |
| 27 | MANUEL AUGUSTO PODRÍGUEZ RAMÍRE | 2 DOCTOR | FCECYF | Compres ! |
| 12 | ENMANUEL JEFFER SON SANCHEZ SOTIL | MARSTRO | Facultad de Ciencias Das Mat. y Estadóhio | |
| 13. | ABANTO ROJAS, MARÍA ISABH | DOCTORA | INSTITUTO DE IDIOMAS Y ESCUELA | Mari |
| | | | 9+ FRONOMEN YFIN | LASUA |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | **** | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |



Licenciada

Resolución de Consejo Directivo Nº 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020

Dirección de Responsabilidad Social Universitaria

Charla de Orientación Vocacional, dirigido a los Estudiantes de 5° de secundaria de las Instituciones Educativas Manuel Emilio Scorza Torres, del Centro Poblado de Mazo e Institución Educativa N°20357 César Vallejo Mendoza de Primavera.













Licenciada

Resolución de Consejo Directivo Nº 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020

Dirección de Responsabilidad Social Universitaria















Licenciada

Resolución de Consejo Directivo Nº 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020

Dirección de Responsabilidad Social Universitaria











01